

|                                                                                                                      |                                                                                                                                   |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                            | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                         |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                          | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 1 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B94333599375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO/SUMINISTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE MÉRIDA PARA EL AÑO 2027**

**MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y DIVISIÓN EN LOTES**

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

El presente Pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas que regirán la **contratación de los servicios y suministros necesarios para la organización y desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos de la ciudad de Mérida** durante el año 2027

La contratación tiene como finalidad garantizar la correcta ejecución de uno de los eventos de mayor participación ciudadana del calendario festivo municipal, asegurando la calidad artística, la seguridad de participantes y asistentes, la accesibilidad universal y el adecuado desarrollo logístico del desfile.

**2. DIVISIÓN EN LOTES**

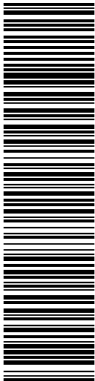
Dadas las características del presente contrato, la diversidad de las prestaciones a realizar y la distinta naturaleza técnica, funcional y organizativa de los servicios necesarios para la correcta celebración de la Cabalgata de Reyes 2027, el contrato se divide en **lotes funcionales**, con el fin de:

- Facilitar la concurrencia de empresas especializadas en cada ámbito de actuación.
- Garantizar una adecuada ejecución técnica de los servicios contratados.
- Permitir una mejor planificación, control y evaluación de las prestaciones.
- Evitar la concentración injustificada de prestaciones heterogéneas en un único contrato.

La división en lotes responde, asimismo, a criterios de eficiencia, especialización técnica y adecuación al objeto del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de lo dispuesto en el **Reglamento (CE) nº 213/2008, de 28 de noviembre de 2007**, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al **Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV)**, así como en las **Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de contratación pública, los servicios objeto de la presente licitación se codifican conforme a la siguiente relación de lotes:

|                                                                                                                  |                                                                                                                                   |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                        | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                    |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                      | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Cdigo para validacin: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisin: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Pgina 2 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20260308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B94333599375DBFF00E6) generada con la aplicacin Informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

| Nº de Lote | Denominación del lote                                                                                                               | CPV                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lote 1     | Suministro de caramelos, artículos promocionales y regalos destinados al reparto entre el público para la cabalgata de reyes magos. | <ul style="list-style-type: none"><li>15842300-5 Caramelos</li><li>37520000-9 Juguetes</li><li>37535200-9 Peluches</li><li>18412000-0 Artículos promocionales y publicitarios</li></ul>                                                        |
| Lote 2     | Mixto de adquisición de carrozas de Reyes Magos.                                                                                    | CPV principal: <ul style="list-style-type: none"><li>34223000-6 Remolques y semirremolques.</li><li>34200000 Carrocería para vehículos remolques y semirremolques</li><li>79952100-3 Servicios de organización de eventos culturales</li></ul> |
| Lote 3     | Mixto de organización, coordinación, produccin y ejecucin del desfile de la cabalgata de reyes magos de Mérida.                     | CPV principal: <ul style="list-style-type: none"><li>79952100-3 Servicios de organizacin de eventos culturales.</li><li>18222100 Trajes y vestidos</li></ul>                                                                                   |

**LOTE 1. SUMINISTRO DE CAMELOS, ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y REGALOS DESTINADOS AL REPARTO ENTRE EL PÚBLICO PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS.**

**1.1 OBJETO:** El presente lote tiene por objeto la **contratación del suministro de caramelos, artículos promocionales y regalos de reparto para el reparto en la Cabalgata de Reyes Magos** de la ciudad de Mérida correspondiente al año 2027.

El suministro comprenderá tanto los productos alimentarios destinados al tradicional reparto de caramelos como los artículos lúdicos y regalos promocionales destinados al reparto entre el público asistente, tales como pelotas, peluches, juguetes de pequeño formato, llaveros,

|                                                                                                                      |                                                                                                                                   |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                            | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                        |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                          | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 3 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433599375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

pulseras, silbatos, pomperos, frisbees, yoyós, maracas, mochilas de cuerdas u otros artículos lúdicos y promocionales adecuados para público infantil y familiar que serán distribuidos o lanzados desde las carrozas participantes durante el desfile, contribuyendo a reforzar el carácter festivo, familiar e infantil de la Cabalgata.

Los suministros deberán garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad alimentaria, seguridad de los productos, protección de las personas consumidoras, trazabilidad, calidad, seguridad infantil y sostenibilidad ambiental, asegurando que todos los artículos distribuidos durante la Cabalgata resulten adecuados para su utilización y reparto entre el público asistente.

La finalidad de este lote es **dotar a la Cabalgata de Reyes Magos de Mérida de los elementos tradicionales y promocionales necesarios para su correcto desarrollo**, garantizando una distribución suficiente, segura y atractiva de caramelos y regalos entre la ciudadanía durante cada una de las anualidades objeto del contrato.

## 1.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO

El Ayuntamiento de Mérida precisa contratar el suministro de los caramelos, artículos promocionales, regalos de reparto y material auxiliar necesarios para el correcto desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos correspondiente al año 2027.

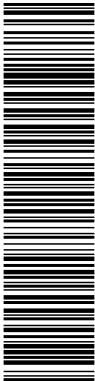
El objeto de este lote comprende el suministro, transporte y entrega de todos los productos destinados a ser distribuidos gratuitamente entre el público asistente durante el recorrido de la Cabalgata, contribuyendo a mantener el carácter participativo, familiar y tradicional del evento.

En concreto, la empresa adjudicataria deberá suministrar anualmente los caramelos, artículos promocionales y material complementario de reparto que se detallan en el presente Pliego, incluyendo todos los gastos derivados de fabricación, adquisición, embalaje, transporte, descarga y entrega en el lugar designado por el Ayuntamiento de Mérida.

El suministro comprenderá:

- **Caramelos** destinados al reparto durante la Cabalgata de Reyes Magos.
- **Artículos promocionales y de regalos** tales como pelotas, peluches, juguetes de pequeño formato, llaveros, pulseras, silbatos, pomperos, frisbees, yoyós, maracas, mochilas de cuerdas u otros artículos lúdicos y promocionales adecuados para público infantil y familiar destinados a su lanzamiento o entrega durante el desfile.
- **Documentación acreditativa** de calidad y seguridad de los productos suministrados.
- **Transporte** y entrega de la totalidad del suministro.

|                                                                                                                      |                                                                                                                                   |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                            | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                        |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                          | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 4 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433359375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

### 1.3 CANTIDAD DEL SUMINISTRO

La cantidad anual objeto del contrato será de:

- **7.000 kilogramos de caramelos**
- **6.000 unidades de artículos promocionales y regalos de reparto.** El adjudicatario deberá suministrar un mínimo de 6.000 artículos promocionales y regalos de reparto, destinados al lanzamiento o entrega durante la Cabalgata de Reyes Magos, distribuidos de forma equilibrada entre los tres Reyes Magos (aproximadamente 2.000 unidades por carroza).

La composición mínima del suministro será la siguiente:

- Pelotas: mínimo **1.000 unidades.**
- Peluches: mínimo **500 unidades.**
- Pomperos: mínimo **800 unidades.**
- Frisbees: mínimo **500 unidades.**
- Yoyós: mínimo **500 unidades.**
- Pulseras: mínimo **700 unidades.**
- Llaveros: mínimo **400 unidades.**
- Silbatos: mínimo **300 unidades.**
- Mochilas de cuerdas: mínimo **150 unidades.**
- Maracas u otros artículos de animación: mínimo **150 unidades.**

El resto de unidades hasta completar las 6.000 podrán corresponder a cualquiera de los artículos anteriores o a otros artículos lúdicos de características y calidad equivalentes, previa conformidad del Ayuntamiento de Mérida.

Esta cantidad tendrá **carácter obligatorio** para cada una de las anualidades del contrato.

La empresa adjudicataria deberá garantizar la disponibilidad y entrega íntegra de la cantidad solicitada en los plazos establecidos por el Ayuntamiento que viene especificado en **el apartado 1.7.2 de este pliego.**

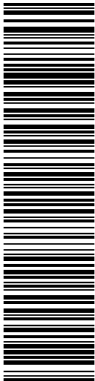
### 1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS CARAMELOS

#### 1.4.1. Requisitos generales

Los caramelos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Estar elaborados y comercializados por fabricantes autorizados.
- Cumplir la normativa europea y española en materia de seguridad alimentaria.
- Proceder de establecimientos que dispongan de los correspondientes registros sanitarios.

|                                                                                                                  |                                                                                                                                   |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                        | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                    |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                      | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Cdigo para validacin: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisin: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Pgina 5 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20260308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433359375DBFF00E6) generada con la aplicacin Informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

- Encontrarse dentro de su fecha de consumo preferente en el momento de la entrega.
- Presentar una calidad adecuada para su consumo y distribucin masiva.

#### 1. 4.2. Características específicas

Los caramelos suministrados deberán reunir obligatoriamente las siguientes características:

- Caramelos blandos o semiblandos.
- Aptos para su lanzamiento desde carrozas.
- Envueltos individualmente.
- Sin gluten y aptos para personas celíacas.
- Libres de elementos que puedan ocasionar lesiones durante su reparto.
- Con textura y composicin adecuadas para minimizar riesgos en el lanzamiento.
- En perfecto estado de conservacin.

No se admitirn caramelos duros de gran tamao ni productos susceptibles de causar daos a los asistentes.

#### 1.4.3. Envoltorio

Los caramelos debern presentarse:

- Con identificacin del fabricante.
- Con indicacin de lote de fabricacin.
- Con informacin sobre ingredientes y alrgenos conforme a la normativa vigente.

Se valorar la utilizacin de envoltorios reciclables, biodegradables o con menor impacto ambiental.

#### 1.5 SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y REGALOS DE REPARTO

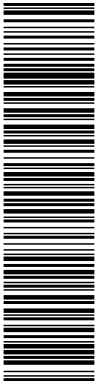
Con el fin de enriquecer la experiencia del pblico asistente y reforzar el carcter ldico y familiar de la Cabalgata, la empresa adjudicataria deber suministrar anualmente artculos promocionales y regalos destinados a ser distribuidos o lanzados desde las carrozas participantes.

##### Cantidad mínima anual

La empresa adjudicataria deber suministrar, como mnimo:

- **6.000 unidades de artculos promocionales** tales como pelotas, peluches, juguetes de pequeo formato, llaveros, pulseras, silbatos, pomperos, frisbees, yoyós, maracas, mochilas de cuerdas u otros artculos ldicos y promocionales adecuados para pblico infantil y familiar destinados a su lanzamiento o entrega durante el desfile.

|                                                                                                                  |                                                                                                                                   |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                        | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                    |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                      | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Cdigo para validacin: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisin: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Pgina 6 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433599375DBFF00E6) generada con la aplicacin Informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

### Características de los artículos

Los productos suministrados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Estar dirigidos principalmente al público infantil y familiar.
- Ser aptos para su lanzamiento o entrega durante el recorrido.
- Carecer de elementos cortantes, punzantes o peligrosos.
- Estar fabricados con materiales seguros.
- Cumplir la normativa europea de seguridad aplicable.
- Presentar una adecuada resistencia durante el transporte y reparto.

### Tipología de artículos admitidos

Entre otros, podrán suministrarse:

- Pelotas de espuma o goma blanda.
- Balones hinchables.
- Pequeños juguetes promocionales.
- Pulseras.
- Llaveros.
- Silbatos.
- Pomperos.
- Mini frisbees.
- Artículos luminosos.
- Artículos navideños.
- Productos promocionales infantiles de carácter lúdico.

Quedan expresamente excluidos:

- Objetos metálicos.
- Productos de vidrio.
- Elementos con bordes cortantes.
- Objetos de peso excesivo.
- Artículos que puedan causar daños durante su lanzamiento.

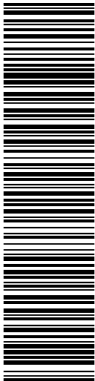
### 1. 6. MATERIAL AUXILIAR DE REPARTO

La empresa adjudicataria deberá suministrar, sin coste adicional para el Ayuntamiento, el material necesario para facilitar la organización y distribución de los caramelos.

Dicho material incluirá, como mínimo:

- Sacos o bolsas de gran capacidad para el transporte interno.
- Cajas resistentes para almacenamiento y clasificación.

|                                                                                                                      |                                                                                                                                   |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                            | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                        |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                          | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 7 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433359375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

- Etiquetado identificativo cuando sea requerido por la persona responsable del contrato.
- Material de agrupación para la distribución por carrozas o grupos participantes.

Todo el material deberá garantizar la adecuada conservación y manipulación de los productos suministrados.

### 1.7. TRANSPORTE Y ENTREGA

#### 1.7.1. Lugar de entrega

La entrega se realizará en las dependencias municipales o instalaciones que determine la Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Mérida.

#### 1.7.2. Plazo de entrega

La totalidad del suministro deberá estar entregada con una antelación mínima de **4 días naturales** respecto a la celebración de la Cabalgata de Reyes Magos.

#### 1.7.3. Condiciones de entrega

La empresa adjudicataria será responsable del Transporte, Carga y Descarga, Manipulación y Protección del suministro durante el traslado.

Todos los costes derivados de estas operaciones se entenderán incluidos en el precio ofertado.

### 1.8. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Junto con el suministro, la empresa adjudicataria deberá aportar:

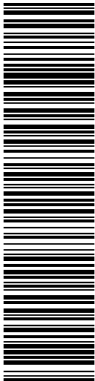
Caramelos:

- Certificado de registro sanitario del fabricante.
- Ficha técnica del producto.
- Declaración de ingredientes.
- Declaración de alérgenos.
- Certificado acreditativo de ausencia de gluten.
- Información relativa a la trazabilidad del producto.
- Certificados de calidad que resulten exigibles.

Regalos y artículo:

- Declaración de conformidad CE cuando resulte exigible.
- Certificados de seguridad de los juguetes.
- Fichas técnicas de los productos.
- Declaración responsable de cumplimiento de la normativa de seguridad infantil.

|                                                                                                                      |                                                                                                                                   |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                            | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                        |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                          | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 8 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B94333599375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

- Relación detallada de unidades suministradas por tipología.

#### 1.9. CONTROL Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

El Ayuntamiento de Mérida, a través de la persona responsable del contrato elaborará acta de recepción y comprobará que los productos cumplen con todos los requisitos exigidos en este documento. Todo ello de conformidad con el PCAP y la normativa de contratación.

En caso de detectarse deficiencias, deterioros o incumplimientos, el Ayuntamiento podrá rechazar total o parcialmente el suministro.

#### 1.10. REPOSICIÓN Y GARANTÍA

La empresa adjudicataria estará obligada a sustituir de forma inmediata cualquier producto que Presente defectos de fabricación, Se encuentre deteriorado, No reúna las características técnicas exigidas, Carezca de la documentación requerida o Incumpla la normativa alimentaria vigente.

La reposición deberá realizarse en un plazo máximo de 48 horas desde el requerimiento municipal, sin coste alguno para el Ayuntamiento.

#### 1.11. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

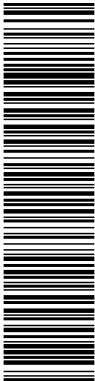
Serán obligaciones específicas de la empresa adjudicataria:

- Garantizar el suministro de 7.000 kilogramos de caramelos.
- Cumplir todas las disposiciones sanitarias y alimentarias aplicables.
- Mantener la trazabilidad completa del producto.
- Asumir los costes de transporte, carga y descarga.
- Entregar el suministro en los plazos establecidos.
- Facilitar toda la documentación técnica y sanitaria requerida por el Ayuntamiento.

Además de las obligaciones previstas para el suministro de caramelos, la empresa adjudicataria deberá:

- Garantizar el suministro un mínimo de 6.000 unidades de artículos promocionales y regalos de reparto.
- Asegurar que todos los productos cumplen la normativa de seguridad aplicable.
- Sustituir cualquier artículo defectuoso o no conforme.
- Entregar los productos perfectamente clasificados para su distribución entre las distintas carrozas participantes.

|                                                                                                                  |                                                                                                                                   |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                        | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                    |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                      | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Cdigo para validacin: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisin: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Pgina 9 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20260308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433599375DBFF00E6) generada con la aplicacin Informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

#### 1.12. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

Con el fin de reducir el impacto ambiental de la celebracin, se promoverá el uso de:

- Embalajes reciclables.
- Materiales reutilizables.
- Sistemas de transporte eficientes.
- Envoltorios con menor generacin de residuos.

La empresa adjudicataria deberá adoptar las medidas necesarias para minimizar la produccin de residuos derivados del suministro.

#### 1.12. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La prestacin objeto de este lote se ejecutaré anualmente para las Cabalgatas de Reyes Magos correspondientes al ao 2027 debiendo garantizarse el suministro íntegro de los 7.000 kilogramos de caramelos y el suministro de un mínimo de 6.000€ artículos promocionales y regalos de reparto establecidos en el presente Pliego.

#### LOTE 2. MIXTO DE TRES CARROZAS PARA LOS REYES MAGOS DE LA CABALGATA DE REYES DE MÉRIDA 2027

##### 2.1 OBJETO:

El objeto del **Lote 2** es la prestacin del **diseño y entrega de tres carrozas para los tres reyes magos de la Cabalgata de Reyes de Mérida** durante el ao 2027, de acuerdo con las características, condiciones técnicas y requisitos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

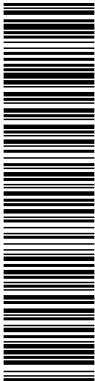
La prestacin comprenderá todos los trabajos, medios materiales, técnicos y humanos necesarios para disponer de las carrozas completamente terminadas, decoradas, equipadas y en condiciones óptimas de utilizacin para la celebracin de la Cabalgata.

Las carrozas deberán responder a una **temática navideña, infantil, fantástica o vinculada a los Reyes Magos**, ofreciendo una imagen atractiva, cuidada y de calidad, adecuada al carácter familiar y festivo del evento.

Asimismo, deberán cumplir todas las **condiciones técnicas y de seguridad exigibles**, garantizando su estabilidad, resistencia y correcta utilizacin durante todo el recorrido, especialmente teniendo en cuenta la presencia de personas adultas y menores sobre las mismas.

Se incluyendo transporte, montaje, desmontaje y retirada posterior.

|                                                                                                                   |                                                                                                                                   |                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                         | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                     |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                       | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Cdigo para validacin: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisin: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Pgina 10 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433599375DBFF00E6) generada con la aplicacin Informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnic de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

## 2.2. NECESIDADES MÍNIMAS

La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del Ayuntamiento un mínimo de:

- Una carroza para Melchor.
- Una carroza para Gaspar.
- Una carroza para Baltasar.

Asimismo deberán incorporarse elementos complementarios decorativos, séquitos reales, plataformas auxiliares o elementos escénicos vinculados al diseño general del desfile.

## 2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CARROZAS DE LOS REYES MAGOS

Las carrozas deberán responder a una estética acorde con la festividad de Reyes Magos y ofrecer una imagen singular, atractiva y de alta calidad artística.

Todas las carrozas deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

Diseño temático diferenciado para cada Rey Mago, Acabados decorativos de calidad profesional.

Estructura resistente y estable con adaptación a recorridos urbanos siendo compatibles con las dimensiones de calles, cruces y obstáculos existentes en el itinerario oficial.

Sistemas de iluminación ornamental.

Equipo de sonido: cada carroza deberá ir equipada obligatoriamente con un equipo de sonido de al menos 100 decibelios de potencia y reproductor de música alegórica a la Navidad.

Espacios adecuados para la ubicación segura de los Reyes Magos y acompañantes y Elementos de protección para ocupantes.

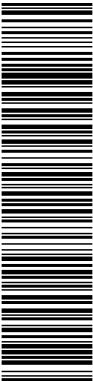
## 2.4. DIMENSIONES MÍNIMAS DE LAS CARROZAS DE LOS REYES MAGOS

Cada carroza deberá disponer, como mínimo, de:

- Longitud mínima: **8 metros**.
- Anchura máxima compatible con la normativa de circulación y el recorrido autorizado.
- Altura máxima compatible con el trazado urbano definido por el Ayuntamiento.

Las dimensiones definitivas podrán ajustarse en función de las características técnicas del recorrido anual.

|                                                                                                                                            |                                                                                                                                   |                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                                                  | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                                              |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                                                | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: <b>78WNX-6CC12-D3JJJ</b><br>Fecha de emisión: <b>9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10</b><br>Página <b>11 de 20</b> | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433599375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

**2.5. REQUISITOS DE SEGURIDAD DE LAS CARROZAS DE LA CABALGATA**

Todas las carrozas deberán cumplir la normativa vigente en materia de seguridad y espectáculos públicos.

Como mínimo deberán disponer de: Barandillas de protección, Sistemas antideslizantes en zonas de tránsito, Escaleras seguras de acceso, Plataformas estables para ocupantes, Protección de elementos mecánicos, Instalaciones eléctricas certificadas, Extintores homologados cuando resulte exigible.

La empresa adjudicataria aportará la documentación acreditativa correspondiente antes de la celebración de la Cabalgata.

**2.6. ILUMINACIÓN Y EFECTOS ESPECIALES DE LAS CARROZAS DE LOS REYES MAGOS**

Las carrozas deberán incorporar iluminación decorativa suficiente para garantizar su visibilidad durante todo el recorrido.

**2.7. SISTEMAS DE TRACCIÓN**

Las carrozas podrán ser:

- Remolcadas por vehículos tractores.
- Autopropulsadas.

En ambos casos deberán cumplir la normativa de circulación y seguridad aplicable.

La empresa adjudicataria asumirá la responsabilidad de garantizar la correcta operatividad de los sistemas de desplazamiento.

**Obligaciones de la empresa**

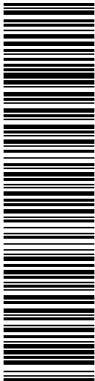
La adjudicataria asumirá el Transporte de ida y vuelta, Montaje y Desmontaje, Asistencia técnica, Mantenimiento así como la Sustitución inmediata en caso de avería.

**Estado de conservación**

Las carrozas deberán encontrarse en perfecto estado estético y funcional.

No se admitirán Elementos deteriorados, tales como Pinturas dañadas, Decoraciones incompletas., Sistemas de iluminación defectuosos.

|                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Informe: <b>1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO</b><br><b>-2 DEFINITIVO</b>                                                               | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                             |
| OTROS DATOS<br>Codigo para validacin: <b>78WNX-6CC12-D3JJJ</b><br>Fecha de emisin: <b>9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10</b><br>Pgina <b>12 de 20</b> | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24<br>ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B94333599375D8FF00E6) generada con la aplicacin Informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

### Disponibilidad

Las carrozas deberán estar disponibles **desde al menos 48 horas** antes de la celebracin del desfile y permanecer instaladas hasta la finalizacin de todas las actividades programadas.

### 10. DOCUMENTACIN TÉCNICA

La oferta deberá incluir: Ficha tcnica de cada carroza, Dimensiones, Fotografas o recreaciones digitales, Certificados de seguridad, Descripcin de materiales, Sistemas de iluminacin, Sistemas de traccin y Plan de montaje y desmontaje.

Se considerarn especialmente relevantes la Originalidad del diseo, la Calidad de los acabados, la Integracin temtica la Innovacin artstica, el Impacto visual, Adaptacin al pblico infantil y familiar y Accesibilidad para los participantes.

### 11. RECEPCIN DEL SUMINISTRO

El Ayuntamiento realizará la inspeccin tcnica y artstica de las carrozas de los reyes Magos con carcter previo a la celebracin de la Cabalgata.

La recepcin favorable quedar condiciada al cumplimiento ntegro de las prescripciones tcnicas establecidas en este Pliego.

### LOTE 3. MIXTO DE ORGANIZACIN, COORDINACIN, PRODUCCIN Y EJECUCIN DEL DESFILE DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE MÉRIDA 2027

**3.1. OBJETO:** El presente lote tiene por objeto la contratacin de los servicios/ suministro de organizacin, planificacin, coordinacin, produccin tcnica, logstica y ejecucin material del desfile de la Cabalgata de Reyes Magos de la ciudad de Mérida del ao 2027.

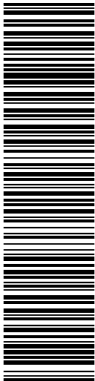
La empresa adjudicataria asumir la direccin operativa del desfile, la coordinacin de todos los elementos participantes, la gestin de los recursos humanos necesarios para su correcto desarrollo y la contratacin de los espectáculos de animacin exigidos en este Pliego.

Todo ello se realizar bajo la supervisin de la Delegacin de Festejos del Ayuntamiento de Mérida, que aprobará previamente la propuesta organizativa definitiva.

### 3.2. ALCANCE DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria ser responsable de la correcta ejecucin del desfile desde la fase preparatoria hasta la completa finalizacin del evento, incluyendo:

|                                                                                                                       |                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                             | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                         |                                                                                                                                   |
| OTROS DATOS                                                                                                           | FIRMAS                                                                                                                            |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 13 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 |
|                                                                                                                       | ESTADO                                                                                                                            |
|                                                                                                                       | FIRMADO<br>09/10/2026 11:24                                                                                                       |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433359375D8FF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

- Planificación operativa, Coordinación de participantes, Gestión logística, Organización del orden de salida, Control del recorrido, Producción artística, Contratación de espectáculos de animación, Coordinación de personal auxiliar, Supervisión de las carrozas participantes, Coordinación con Policía Local, Protección Civil y servicios municipales, Control de montaje y desmontaje, Resolución de incidencias durante el recorrido.

### 3.3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL DESFILE

La adjudicataria elaborará una propuesta de organización que deberá ser aprobada por el Ayuntamiento.

Dicha propuesta incluirá:

#### Memoria organizativa

- Orden de participación, Distribución de carrozas, Ubicación de pasacalles, Tiempos previstos, Ritmo de avance, Puntos de concentración, Puntos de incorporación, Puntos de evacuación en caso de incidencia.

#### Plano operativo

- Recorrido oficial, Ubicación de personal auxiliar, Distribución de coordinadores, Zonas de asistencia técnica.

#### Cronograma

- Horarios de montaje, Horarios de concentración, Horarios de salida, Horarios de finalización, Horarios de desmontaje.

### 3.4 SUMINISTRO Y ALQUILER DE VESTUARIO DE SUS MAJESTADES LOS REYES MAGOS

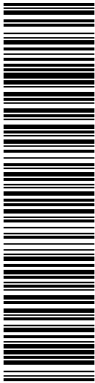
La empresa adjudicataria deberá asumir, sin coste adicional para el Ayuntamiento de Mérida, el suministro mediante alquiler del vestuario completo de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente para cada una de las anualidades objeto del contrato.

#### Alcance del suministro

El servicio comprenderá, como mínimo:

- Vestuario completo de Melchor con los elementos complementarios necesarios para una adecuada caracterización de los personajes.
- Vestuario completo de Gaspar con los elementos complementarios necesarios para una adecuada caracterización de los personajes.

|                                                                                                                       |                                                                                                                                   |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                             | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                         |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                           | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 14 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B94333590375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

## Festejos

- Vestuario completo de Baltasar con los elementos complementarios necesarios para una adecuada caracterización de los personajes.

Se entiende por elementos complementarios necesarios para una adecuada caracterización de los personajes, tales como: Capas ceremoniales, Túnicas, Coronas o tocados reales, Cinturones y complementos decorativos, Guantes, cuando proceda, Calzado acorde con la indumentaria, Pelucas y barbas caracterizadas, en caso necesario y Elementos ornamentales propios de la representación.

### Características del vestuario

El vestuario deberá reunir las siguientes condiciones mínimas: Calidad profesional para espectáculos y eventos institucionales, Diseño acorde con la tradición y simbología de los Reyes Magos, Excelente estado de conservación, Ausencia de roturas, desperfectos o signos evidentes de desgaste, Adaptación a las tallas facilitadas por el Ayuntamiento, Correcta limpieza e higienización antes de cada uso.

### Pruebas y ajustes

La empresa adjudicataria deberá garantizar la realización de las pruebas necesarias para adaptar el vestuario a las personas designadas por el Ayuntamiento para representar a Sus Majestades.

En caso de ser necesario, la empresa realizará los ajustes oportunos para garantizar la correcta imagen institucional de la Cabalgata.

### Entrega y recogida

El adjudicatario será responsable de:

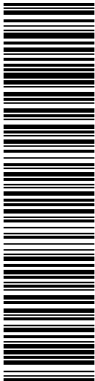
- Transporte del vestuario, Entrega en el lugar y fecha indicados por el Ayuntamiento, Recogida posterior, Limpieza y mantenimiento de las prendas.

### Obligación esencial

El suministro y disponibilidad efectiva del vestuario de Sus Majestades los Reyes Magos tendrá la consideración de obligación esencial del contrato.

La falta de disponibilidad del vestuario, su entrega fuera de plazo o la presentación de prendas que no reúnan las condiciones mínimas exigidas podrá dar lugar a la imposición de penalidades contractuales y, en los supuestos graves, a la resolución del contrato por incumplimiento culpable del adjudicatario.

|                                                                                                                   |                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                         | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |
| Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                      |                                                                                                                                   |
| OTROS DATOS                                                                                                       | FIRMAS                                                                                                                            |
| Cdigo para validacin: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisin: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Pgina 15 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 |
|                                                                                                                   | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24                                                                                      |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B94333599375DBFF00E6) generada con la aplicacin Informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnic de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

### 3.5 SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA PAJES REALES Y ACOMPAÑAMIENTO DE SUS MAJESTADES LOS REYES MAGOS

Con el fin de garantizar la adecuada ambientación artística y estética de la Cabalgata de Reyes Magos, la empresa adjudicataria deberá asumir igualmente, sin coste adicional para el Ayuntamiento de Mérida, el suministro mediante alquiler del vestuario necesario para el séquito oficial que acompañará a Sus Majestades los Reyes Magos.

#### Dotación mínima obligatoria

La empresa adjudicataria deberá poner a disposición de la organización, como mínimo:

#### Pajes Reales

Doce (12) trajes completos de pajes reales distribuidos preferentemente a razón de cuatro (4) pajes por cada Rey Magos. Cada traje deberá incluir, al menos: Túnica o casaca, Pantalón o falda según diseño, Cinturón o fajín, Tocado o turbante, Capa cuando el diseño lo contemple y Complementos decorativos.

#### Personal de acompañamiento

- Seis (6) trajes adicionales para personal de acompañamiento, protocolo o figuración, que podrán ser utilizados según las necesidades organizativas del desfile.

#### Características del vestuario

Todos los trajes deberán reunir las siguientes condiciones mínimas: Calidad profesional para eventos institucionales y espectáculos de gran formato, Homogeneidad estética dentro de cada grupo, Diseño acorde con la temática tradicional de la Cabalgata de Reyes Magos, Excelente estado de conservación, Correcta limpieza e higienización, Adecuación a las tallas facilitadas por el Ayuntamiento.

#### Pruebas y adaptación

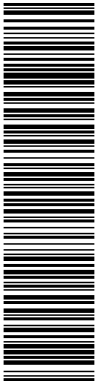
La empresa adjudicataria deberá garantizar la disponibilidad de las prendas con suficiente antelación para la realización de pruebas de talla y ajustes.

En caso necesario, deberá efectuar las adaptaciones oportunas para garantizar una correcta imagen institucional.

#### Transporte, entrega y recogida

La empresa adjudicataria asumirá:

|                                                                                                                       |                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                             | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |
| Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                          |                                                                                                                                   |
| OTROS DATOS                                                                                                           | FIRMAS                                                                                                                            |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 16 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 |
|                                                                                                                       | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24                                                                                      |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20260308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433599375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

- Transporte de todas las prendas, Entrega en el lugar designado por el Ayuntamiento, Recogida posterior al evento, Limpieza y mantenimiento de los trajes.

#### Calidad artística.

El Ayuntamiento podrá rechazar aquellos vestuarios que:

- Presenten deterioros visibles, No mantengan una uniformidad estética adecuada, Resulten incompatibles con la imagen institucional de la Cabalgata, No se ajusten a la temática propuesta.

#### Obligación esencial del contrato

La disponibilidad efectiva de la totalidad del vestuario exigido para pajes reales y personal de acompañamiento tendrá la consideración de obligación esencial del contrato.

Su incumplimiento podrá dar lugar a la imposición de penalidades, descuentos en la certificación correspondiente o, en los casos de especial gravedad, a la resolución contractual.

#### 3.6 MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN DE SUS MAJESTADES LOS REYES MAGOS Y SU SÉQUITO

La empresa adjudicataria deberá asumir igualmente la prestación del servicio de maquillaje, peluquería y caracterización artística de los participantes que integren la comitiva oficial de los Reyes Magos.

#### Alcance mínimo

El servicio comprenderá: Caracterización de Melchor, Caracterización de Gaspar, Caracterización de Baltasar, Caracterización de los pajes reales y Retoques durante el tiempo previo al inicio del desfile.

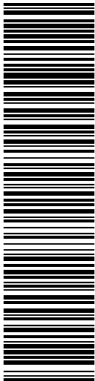
#### Recursos mínimos

La empresa deberá disponer, como mínimo, de: Dos profesionales especializados en maquillaje y caracterización artística, Materiales adecuados para eventos de larga duración y Productos hipoalergénicos y homologados para uso cosmético.

#### Duración del servicio

El personal de caracterización deberá permanecer disponible desde el inicio de los preparativos hasta la salida oficial de la Cabalgata, realizando cuantos ajustes sean necesarios.

|                                                                                                                                   |                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                        | IDENTIFICADORES                                                                                                                             |
| OTROS DATOS<br>Codigo para validacin: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisin: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Pgina 17 de 20 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 |
|                                                                                                                                   | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24                                                                                                |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433599375DBFF00E6) generada con la aplicacin Informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

### 3.7. CONTRATACIÓN OBLIGATORIA DE PASACALLES

La empresa adjudicataria estar obligada a contratar e incorporar al desfile un mínimo de TRES (3) PASACALLES PROFESIONALES que serán distribuidos a lo largo de la Cabalgata.

#### Características mínimas

Los pasacalles deberán: Ser visualmente atractivos, Tener temática navideña, fantástica o relacionada con la ilusión infantil, Contar con vestuario profesional, Incorporar animación itinerante, Estar integrados por un mínimo de 8 componentes cada uno.

Los pasacalles podrán incluir: Personajes luminosos, Animación musical, Zancudos, Elementos móviles, Figuras hinchables, Espectáculos de fantasía y Efectos visuales.

#### Distribución

Los tres pasacalles deberán ubicarse estratégicamente dentro del desfile para favorecer la continuidad visual y evitar espacios vacíos entre carrozas.

No podrán situarse consecutivamente salvo autorización expresa del Ayuntamiento.

### 3.8. COORDINACIÓN DEL RECORRIDO

La empresa adjudicataria será responsable de garantizar el correcto desarrollo de la Cabalgata a lo largo de todo el recorrido aprobado por el Ayuntamiento.

Entre sus funciones se incluyen:

- Control de tiempos, Control de distancias entre elementos participantes, Evitar interrupciones, Resolver incidencias operativas, Coordinar incorporaciones y salidas, Mantener la fluidez del desfile.

La empresa deberá disponer de un sistema de comunicación permanente entre sus responsables mediante emisoras o dispositivos equivalentes.

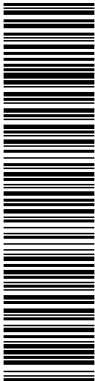
### 3.9. COORDINACIÓN DE LAS CARROZAS PARTICIPANTES

La adjudicataria asumirá la coordinación de todas las carrozas que integren la Cabalgata.

Entre otras funciones:

- Control de horarios de llegada, Organización de accesos, Ubicación en la zona de concentración, Control de orden de salida, Supervisión durante el recorrido, Coordinación de incidencias y Asistencia a conductores y responsables.

|                                                                                                                       |                                                                                                                                   |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                             | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                         |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                           | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 18 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B94333599375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

La empresa será la interlocutora operativa entre los participantes y la organización municipal.

### 3.10. PERSONAL AUXILIAR OBLIGATORIO

Con el fin de garantizar la seguridad y el correcto desarrollo del desfile, la empresa adjudicataria deberá adscribir obligatoriamente personal auxiliar suficiente.

#### Dotación mínima

Se establece como mínimo:

**Cuatro auxiliares por cada carroza participante, siendo la estimación de participación de 20 carrozas incluidas las 3 de los Reyes Magos.**

Las funciones de este personal serán:

- Acompañamiento permanente de la carroza, Vigilancia de los laterales, Control de seguridad de participantes y público, Comunicación de incidencias, Apoyo en maniobras, Control de lanzamiento de caramelos y Prevención de situaciones de riesgo.

Los auxiliares deberán ser mayores de edad y contar con formación básica en seguridad de eventos.

Además, la empresa adjudicataria deberá disponer, como mínimo, del siguiente personal para garantizar la correcta organización, coordinación y desarrollo de la Cabalgata:

- **Un Director/a General de Producción:** responsable de la planificación y supervisión general del servicio, coordinación de los medios humanos y materiales y resolución de incidencias de carácter general.
- **Un Coordinador/a General del Desfile:** responsable de la coordinación operativa de la Cabalgata durante su desarrollo, velando por el cumplimiento de horarios, orden del desfile y correcta comunicación entre los distintos responsables.
- **Dos Coordinadores/as de Recorrido:** responsables de supervisar los distintos tramos del itinerario, coordinar al personal auxiliar asignado, mantener el orden y ritmo del desfile y comunicar cualquier incidencia al Coordinador General.

El personal indicado tendrá carácter de **mínimo**, correspondiendo a la empresa adjudicataria garantizar en todo momento la adecuada coordinación entre estos profesionales y el personal auxiliar adscrito a las carrozas y al recorrido.

### 3.11. SISTEMA DE COMUNICACIONES

La empresa deberá proporcionar un sistema de comunicación interna que permita la coordinación inmediata entre:

|                                                                                                                       |                                                                                                                                   |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                             | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                         |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                           | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 19 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B94333599375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

- Dirección del evento, Coordinadores, Auxiliares, Responsables de carrozas y Servicios municipales.

Para lo que contará con suficientes emisoras portátiles para los responsables operativos.

### 3.12. MONTAJE Y DESMONTAJE

La empresa adjudicataria será responsable de:

**Montaje:** Organización de la zona de concentración, Distribución de participantes, Señalización operativa, Coordinación de accesos.

**Desmontaje:** Salida ordenada de vehículos, Desmovilización de participantes, Retirada de elementos organizativos, Supervisión del cierre operativo.

### 3.13. SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL

La adjudicataria deberá disponer durante toda la vigencia del contrato de: Seguro de Responsabilidad Civil, Seguro de accidentes para el personal contratado, Cobertura suficiente para el desarrollo de eventos multitudinarios.

Las cuantías mínimas serán las establecidas por la normativa aplicable.

**Con respecto a las Carrozas participantes en la Cabalgata se establece que:**

Todas las carrozas deberán cumplir la normativa vigente en materia de seguridad y espectáculos públicos.

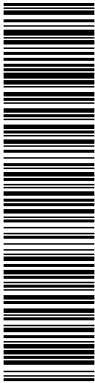
Como mínimo deberán disponer de: Barandillas de protección, Sistemas antideslizantes en zonas de tránsito, Escaleras seguras de acceso, Plataformas estables para ocupantes, Protección de elementos mecánicos, Instalaciones eléctricas certificadas, Extintores homologados cuando resulte exigible.

La empresa adjudicataria aportará la documentación acreditativa correspondiente antes de la celebración de la Cabalgata.

### 3.14. MEMORIA FINAL DEL EVENTO

En el plazo máximo de quince días desde la celebración de cada Cabalgata, la empresa adjudicataria deberá presentar una memoria final que incluya: Recursos empleados, Relación de personal adscrito, Relación de pasacalles contratados, Incidencias producidas, Evaluación del desarrollo del desfile, Propuestas de mejora.

|                                                                                                                       |                                                                                                                                   |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                             | IDENTIFICADORES                                                                                                                   |                                    |
| .Informe: 1.PPT CABALGATA DE REYES CORREGIDO<br>-2 DEFINITIVO                                                         |                                                                                                                                   |                                    |
| OTROS DATOS                                                                                                           | FIRMAS                                                                                                                            | ESTADO                             |
| Código para validación: 78WNX-6CC12-D3JJJ<br>Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 11:25:10<br>Página 20 de 20 | El documento ha sido firmado por :<br>1.- Anim. Sociocultural Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 09/10/2026 11:24 | <b>FIRMADO</b><br>09/10/2026 11:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026308 78WNX-6CC12-D3JJJ BEE06759E45915814523B9433359375DBFF00E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Festejos

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones podrá dar lugar a la imposición de penalidades contractuales o, en los supuestos más graves, a la resolución del contrato.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El contrato tendrá una duración un año: Cabalgata 2027.

### **4. COORDINACIÓN MUNICIPAL**

Todas las prestaciones estarán sujetas a la supervisión de las persona responsable del contrato de la Delegación Municipal competente en materia de Festejos.

La adjudicataria deberá atender las instrucciones técnicas emitidas por los responsables municipales para garantizar la correcta organización del evento.

### **5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

Las empresas adjudicatarias deberán cumplir íntegramente: Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Normativa de seguridad en espectáculos públicos, Normativa de accesibilidad universal, Normativa de protección de datos, Normativa medioambiental aplicable y cuantas les sea de aplicación.

### **7. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

La recepción de cada prestación se efectuará por la persona responsable del contrato, que verificarán el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el presente Pliego.